Radicado: 94001408900120230015400
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía Sin Garantía Real
Demandante Cooperativa Multiactiva de Educadores y Comunidad Laboral del Guainia CODEGUA
Apoderado Carlos Humberto Delgado Caballero
Demandado Liu Atlanta Garces Amésquita
Demandado Heiver Serrano
Demandado Kerwin Darwin Rojas Estevez

INFORME DE SECRETARÍA miércoles, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), En la fecha paso al Despacho de la honorable Juez el presente proceso, informando que el apoderado invoca medidas cautelares; favor proveer.

CARLOS ARTURO ARCILA LONDOÑO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA

Inírida, Guainía, miércoles, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a la petición de la parte actora (folio 15), y preceptos de los arts. 593 y 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETASE El EMBARGO del derecho que sobre el bien inmueble identificado al folio de matrícula inmobiliaria No.50040958 de la ORIP de Inírida Guainía, tiene el demandado HEIVER MARTINEZ SERRANO, cc, 19´016.019. Ofíciese en tal sentido.

NOTIFIQUESE

SONIA PATRICIA FIGUEREDO VIVAS
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA

SPFV/caal.

Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte
*Telefax (8) 565 62 28 * j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Palacio de Justicia

Radicado: 94001408900120230015400
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía Sin Garantía Real
Demandante Cooperativa Multiactiva de Educadores y Comunidad Laboral del Guainia CODEGUA
Apoderado Carlos Humberto Delgado Caballero
Demandado Liu Atlanta Garces Amésquita
Demandado Heiver Serrano
Demandado Kerwin Darwin Rojas Estevez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA

CONSTANCIA SECRETARIAL: La presente providencia se notificó a través de Estado No. 24 de hoy, 14 de Septiembre de 2023.

CARLOS ARTURO ARCILA LONDOÑO
Secretario

Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte
*Telefax (8) 565 62 28 * j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Palacio de Justicia